

**INFORME DE COMISARIO DE LA
"EMPRESA DE ECONOMIA MIXTA YAHUARCOCHA"
EJERCICIO ECONOMICO 2006**

Señores:
Miembros del Directorio y Junta General de Accionistas
Presente.-

En calidad de Comisarios de la Empresa de Economía Mixta Yahuarcocha, dando cumplimiento con las disposiciones Legales y Estatutarias, ponemos en consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de Diciembre de 2006.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, son responsabilidad de la administración.

Análisis de los Estados Financieros.-

El período fiscal en mención, La Empresa de Economía Mixta Yahuarcocha, presenta sus Estados Financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Ecuatoriana de Contabilidad y respetando las leyes vigentes en el País, cuyas cifras están expresadas en dólares americanos moneda vigente.

El Estado de Situación Financiera se compone de la siguiente manera:

**ANALISIS DEL BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre del 2006**

	<u>Dólares</u>	<u>%</u>
Activos		
Activos Corrientes	3,496.66	23.63%
Propiedad, Planta y Equipo	11,298.22	76.37%
Activos Diferidos	0.00	0.00%
Total Activos	<u>14,794.88</u>	<u>100.00%</u>
Pasivos		
Pasivos Corrientes	4,201.81	28.40%
Patrimonio		
Patrimonio Neto	10,593.07	71.60%
Total Pasivo + Patrimonio	<u>14,794.88</u>	<u>100.00%</u>

El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja la siguiente información:

ANALISIS DEL BALANCE DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre del 2006

	<u>Dólares</u>	<u>%</u>
Ingresos		
Ingresos Ordinarios	22,239.09	
Ingresos Extraordinarios	100.00	
Total Ingresos	22,339.09	100.00%
Gastos		
Gastos de Ventas	72.45	0.32%
Gastos de Personal	12,547.71	56.17%
Servicios de Terceros	7,846.21	35.12%
Otros Gastos Administración	2,609.70	11.68%
Gastos no Erogables	816.74	3.66%
Gastos Financieros	337.55	1.51%
Total Gastos	24,230.36	
 Pérdida del Ejercicio	 1,891.27	 8.46%

Seguimiento a las Recomendaciones del Informe Anterior:

En el informe presentado a los miembros del Directorio de la Empresa de Economía Mixta el 31 de diciembre de 2005 existen algunas recomendaciones:

Nº	SUGERENCIAS	CUMPLIMIENTO DICIEMBRE/2005
1	Depósito íntegro de valores recaudados por diferentes conceptos.	No
2	Egresos efectuados a través de la cuenta corriente bancaria.	No
3	Creación del fondo de caja chica y su respectiva reglamentación.	No
4	Avalúo del terreno sobrante, debido a la venta de la proporción del mismo.	No
5	Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, declaraciones mensuales desde enero 2003 hasta enero 2004.	No
6	Automatización en la recaudación de peajes.	No
7	Solicitud de garantías a las personas que están a cargo del manejo y custodia de valores de la propiedad de la compañía.	No
8	Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Fondos de Reserva.	No
9	Inventario de los Equipos de Oficina, Muebles y Enseres e Instalaciones.	No

De acuerdo a la información presentada por la administración actual, correspondiente al año 2006, se observa que la actual administración ha realizado un mayor Control interno en lo que respecta a ingresos ordinarios.

Nº	SUGERENCIAS	CUMPLIMIENTO DICIEMBRE/2006
1	Depósito íntegro de valores recaudados por diferentes conceptos.	Si
2	Egresos efectuados a través de la cuenta corriente bancaria.	Si
3	Creación del fondo de caja chica y su respectiva reglamentación.	Si
4	Avalúo del terreno sobrante, debido a la venta de la proporción del mismo.	No
5	Cumplimiento de Obligaciones Tributarias, declaraciones mensuales desde enero 2003 hasta enero 2004.	Si
6	Automatización en la recaudación de peajes.	Si
7	Solicitud de garantías a las personas que están a cargo del manejo y custodia de valores de la propiedad de la compañía.	No
8	Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Fondos de Reserva.	Si
9	Inventario de los Equipos de Oficina, Muebles y Enseres e Instalaciones.	No

Recomendaciones:

Considerar aquellas sugerencias que hasta la presente fecha no se han cumplido de acuerdo al cuadro anterior.

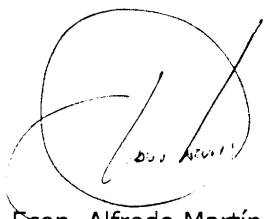
Conclusión:

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2006 han sido sometidos a pruebas selectivas y procedimientos de verificación. En nuestra opinión, se exponen los respectivos Estados Financieros razonablemente en todos sus aspectos importantes.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Miembros del Directorio y de la Junta General de Accionistas de la Empresa de Economía Mixta Yahuarcocha y para su presentación en la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

Ibarra, 10 de enero del 2007

Atentamente,



Econ. Alfredo Martínez V.
COMISARIO



Lcda. Hipatia León
COMISARIO

Superintendencia de Compañías
DE COMPAÑÍAS
ENTANILLA UNICA EMPRESARIA
I B A R R A
Sr. Ernesto Urrutia